

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA. 16.

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideración de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maíz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atención de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

LA HIPOTECA DEL NOROESTE.

III.

Vamos á terminar, con el presente, la serie de artículos que nos propusimos dedicar á la cuestión que sirve de título á este trabajo, examinándola bajo su aspecto más práctico.

Bien hubiéramos querido realizar el deseo de tratarla bajo un criterio esencialmente jurídico; pero razones especialísimas, y entre ellas la de que el asunto ha sido examinado ampliamente en este sentido en la prensa, y muy especialmente en las Cortes, nos parece creer ya inoportuna toda intervención en un debate en que han tomado parte hombres eminentísimos en la tribuna y en el foro.

Bien quisiéramos también hacer un resumen de las opiniones más culminantes que se han emitido en el curso de este debate; pero esto no daría por resultado otra cosa que reproducir lo que todo el mundo sabe y tiene juzgado. Creemos, pues, más conveniente, y sobre todo más práctico, exponer sencillamente la situación resultante de una discusión, mas bien dirigida á combatir un decreto, que la opinión rechaza y la ciencia condena, que á fijar la posibilidad de su aplicación al caso especial de la hipoteca que grava las líneas del Noroeste.

Antes, empero, habrá de permitírsenos una mirada retrospectiva, siquiera sea para proporcionarnos la legítima satisfacción de recordar á nuestros lectores la exactitud de nuestras apreciaciones, en las diferentes fases que ha seguido este asunto desde la publicación del célebre decreto de caducidad.

Nuestros lectores recordarán, en efecto, cuánto combatimos la ley de concurso, que desde luego creímos funesta. Hemos aprobado que se separase el Gobierno de la prescripción legal, optando por el concurso en vez de la subasta establecida por la ley; pero esto á condición solamente de simplificar los trámites de la adjudicación, que harían interminables las operaciones previas de la subasta; nunca desconociendo derechos ni creando privilegios, ni

amontonando dificultades, que es, en suma, lo que ha dado de sí la ley de concurso.

No se hizo así, y los hechos, con su inflexible lógica, vienen á darnos la razón. Como anunciamos, á pesar de tantas irregularidades, de tantas y tan poco edificantes peripecias, la cuestión del Noroeste permanece en pié, más amenazadora, más difícil y más peligrosa que nunca. Ni las célebres sociedades francesas, que parecían dispuestas á anadarnos con los millones de su capital social; ni la transferencia; ni el nombramiento del Consejo, en cuyo seno se hallan nombres que prometían por sí solos influencia y poder ilimitados: nada, nada ha bastado á contrarrestar el impulso que ejerce la razón, la justicia y el derecho.

Las líneas del Noroeste, adjudicadas al representante del sindicato francés, y trasferidas á la sociedad anónima de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, es una propiedad de la que se ha dispuesto sin el consentimiento de los acreedores hipotecarios, á quienes ampara la ley; y este hecho, claro, evidente, por nadie negado, es el nudo gordiano que ha tratado de cortar, sin conseguirlo, el real decreto del 23 de Mayo último.

Y, sin embargo, ya lo hemos dicho. Este nudo pudo y debió ser desatado; es más: aunque á todos nos pese, habrá que desatarlo, si se quiere que haya ferro-carril; si se desea, como es justo, redimir del hambre y de la miseria á las provincias del Noroeste, tan dignas por sus circunstancias de la protección del Gobierno y de las simpatías de la nación entera.

Pudo y debió desatarse en la ley de concurso. Para ello bastaba imponer, como condición *sine qua non* de la adjudicación, una inteligencia previa y formal con los antiguos acreedores, inteligencia que pudo obtenerse, bien convocando el Gobierno mismo á una especie de concurso de acreedores, procurando una avenencia y llevando el producto de ésta en cifras al texto de la ley, ó dejando á los aspirantes en libertad de procurarla; pero no adjudicando las líneas sin que, en virtud de contrato legalmente llevado á cabo, se hiciese constar esta avenencia, que tendría fuerza legal bastante para cancelar la hipoteca.

Descuidóse este requisito, se dió al olvido toda prudencia, y el resultado lo estamos hoy tocando, y no tardará en tocarlo el país.

Porque es preciso decirlo y repetirlo hasta la saciedad. La adjudicación se ha hecho de unas líneas enteramente liberadas: si las del Noroeste no lo están (y no lo estarán mientras no haya modo de cancelar la hipoteca), la compañía concesionaria tiene perfecto derecho á pedir la rescisión del contrato de concesión, y la indemnización consiguiente.

La evicción no se consigue por medio del real decreto del 23 de Mayo. A éste no puede dársele efecto

retroactivo; y si se tratara de eso, la cancelación intentada iría unida á la protexa de los acreedores; el asunto se llevaría á los tribunales, y, en último término, vendría á concluirse por donde debió empezarse: por conocer el fallo de los jueces, que puede muy bien ser contrario á la cancelación.

Pero hay más. Es un hecho que la compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon ha indicado la posibilidad de que se vea obligada á pedir la rescisión del contrato de concesión, fundándose, entre otras razones, en que los capitales extranjeros se niegan á interesarse en la emisión de obligaciones que la ley le autoriza, y que necesita colocar para poder terminar las obras. Pues bien; aunque se llevase á efecto la cancelación con arreglo al real decreto, no por eso se mostrarían más propicios los capitalistas. Los de Francia, los de Bélgica, los de todas las plazas del mundo, saben que, lo que un decreto establece, otro decreto puede anular y no querrán seguramente interesarse en un negocio que ha sido combatido por los hombres más influyentes de todos los partidos que aspiran á ser gobierno.

No hay, pues, medio de escapar al dilema que establecimos ya en nuestro anterior artículo: ó se cancela legalmente la hipoteca, ó se rescinde el contrato de concesión, indemnizando á la compañía concesionaria.

¿Cuál de los dos términos es preferible? Los dos son posibles, diremos, porque ambos exigen sacrificios al país, que vendrá, irremisiblemente, á pagar los desaciertos cometidos por sus administradores; pero fuerza es hacer algo, y algo definitivo.

Es tal la evidencia de esto, que la prensa comienza ya á ocuparse de los medios más convenientes para llevar á cabo la única solución que juzgamos posible.

Uno de nuestros más competentes colegas, la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, propone lo siguiente:

«El modo justo, natural y sencillo de levantar esa hipoteca, sin cuya evicción el Gobierno falta al contrato por su base fundamental, es el siguiente:

	REALES.
Las hipotecas inscritas ascienden á un importe total de	98.500.000
El Gobierno tiene en su poder 40.000.000 recibidos de la compañía, y 8 millones de la subvención, ó sean en junto	48.000.000
Que debe repartir inmediatamente á los acreedores hipotecarios, restándole los otros	50.500.000

Para liquidar definitivamente y poder cancelar la hipoteca, podría crear un papel amortizable á la par y emitido también á la par, de cuya amortización é intereses podría reintegrarse al Estado con los 160.000.000 de reales que la compañía habra de abonar de sus beneficios, después de repartir 6 por 100 á su capital-acciones. Y que el beneficio excederá mucho y pronto de ese 6 por 100, se deduce con seguridad de los elementos

que forman el capital de la empresa, dado el precio que ha costado la aportación de los kilómetros construidos y obras hechas en los restantes.

Después de reintegrado el gobierno de esos 50 millones y medio de reales, aún le quedarían 109.500.000 para intereses del papel emitido y para abonar, por equidad, los créditos legítimos que no se encuentren inscritos.»

Nuestro estimado colega ha podido muy bien decir lo mismo con ménos palabras. Con pedir que el Estado se encargue pura y simplemente de pagar á los acreedores del Noroeste, creando al efecto un papel especial, se salía del paso; porque esto, y no otra cosa, es lo que propone.

No se escapará á la ilustración de nuestro colega, que sin una intervención muy directa, muy eficaz, tan directa y eficaz como no consiente la ley general de ferro-carriles, ni la especial que ha dado vida y ser á la compañía de Asturias, Galicia y Leon, esta compañía tendrá medios sobrados de mantener el interés de las acciones indefinidamente en una cifra inferior al 6 por 100.

Nosotros, reconociendo la necesidad en que el Estado se halla de dar liberadas las líneas, opinamos que el Gobierno debería proponer un arreglo á los acreedores, que daría por resultado, quizá, la cesión de una parte del crédito y la depuración del derecho de algunos acreedores, que siempre ha resultado poco claro. Fijada la cifra exacta, crear títulos á la par y amortizables á interés módico; para cuyo reembolso el Gobierno se pondría de acuerdo con la compañía concesionaria, á fin de establecer arbitrios especiales, afectos única y exclusivamente á las líneas del Noroeste, y sin perjuicio de aplicar á este reembolso, hasta donde fuera necesario, los 160 millones de los beneficios de la compañía.

No tenemos la pretensión de haber dado con la fórmula más práctica. Emitimos una opinión, y nos sería grato que, recogida y estudiada por nuestro colega, cuya competencia sabría darle forma y extensión, se lograra un resultado que exige cada día con más imperio el estado anómalo de este asunto.

Prevedemos que no faltarán apasionados ataques á todo proyecto de arreglo en el sentido indicado; pero así y todo, la necesidad, suprema ley en todas las circunstancias, dejará oír su voz y llevará á todos los ánimos el convencimiento.

No será difícil que nos ocupemos en breve de este asunto, bajo el punto de vista especial que dejamos apuntado.

(El Problema.)

Censura nuestro colega *El Anunciador* de la Coruña que la empresa concesionaria del ferro-carril al cambiar ahora las horas de llegada y salida de trenes de aquella ciudad y ésta, no haya hecho lo mismo con las de los trenes á la Puebla, procurando que estos enlacen con aquellos.

No falta razon al diario coruñés, pues la verdad es que saliendo los trenes de la Puebla de aquel punto y de esta ciudad á las horas en que ahora lo hacen, poco ganan Lugo y la Puebla.

Desde la capital no se puede ir al último de dichos puntos sin pernóctar en él, mientras que si hubiera tren de ida y vuelta á hora propia, los días festivos y aún otros muchos, no dejaría de ir á la Puebla gran número de personas, que no lo hace ahora por no poder volver en el día.

Haciendo que los trenes que hoy prestan servicio entre Lugo y Coruña, arrancasen de la Puebla y terminasen en este punto, ganaría dicho pueblo muchísimo ya bajo el punto de vista de que irían á él bastantes personas como viaje de recreo, ya también porque de ese modo los vecinos de la Puebla tendrían más tiempo disponible para ventilar sus asuntos en la capital.

La pericia con que nuestro apreciable colega de la corte *El Problema* trata la cuestión de nuestros ferro-carriles, nos hace atender con especialísimo interés sus competentes indicaciones sobre el asunto.

Aunque en ciertos detalles no estamos completamente de acuerdo con la ilustrada revista de administración, sus artículos sobre la hipoteca de los caminos de hierro del Noroeste son dignos de toda atención. Y como nosotros no tenemos otro propósito que ilustrar la opinión en cuestiones para conocer de las cuales se necesita detenido estudio, les hemos dado cabida, sin perjuicio de que por nuestra parte expresemos en breves renglones el juicio que nos merece e- te icidente que viene á ser ahora lo esencial.

El Estado, con arreglo á lo estipulado en el contrato hecho con la nueva compañía, debe entregar las líneas libres de todo gravámen. Pero para hacer esto, no es justo desatender los legítimos intereses de los acreedores, creados al amparo de la ley vigente al hipotecar las líneas.

Ya tuvimos ocasión de decir, hace bastante tiempo, que lo lógico en esa parte hubiera sido reconocer el Estado—ó el Gobierno—los créditos legítimos, mediante convenio con los acreedores. Así se encontraría ahora orillado ese grave inconveniente, que, aunque á primera vista parezca que no, ha venido á complicar de una manera que no tiene fácil solución, este expediente.

Por consiguiente—si los acreedores se avienen á admitir las proposiciones—el medio que propone *El Problema* de crear un papel para amortización de créditos, no deja de ser aceptable.

Pero ¿inspirará confianza ese papel para que los acreedores lo admitan? Porque si así no sucede, no es posible la cancelación, para la cual es indispensable el consentimiento de los interesados.

De todos modos, nos parece muy difícil el arreglo de este asunto.

Coincidiendo con las noticias que nosotros hemos recibido y comunicado á nuestros lectores, pregunta un periódico á sus colegas ministeriales si es cierto que el embajador de Francia, Mr. Jaurés, ha recibido encargo de las compañías fusionadas para hacer la línea del Noroeste, de solicitar del Gobierno que deje expedita la línea referida para comenzar los trabajos, y de no efectuarlo, reclamar la rescisión

del contrato hecho por Mr. Donon.

Hasta ahora no hemos visto en ningún diario ministerial contestación á la pregunta que dejamos copiada, por más que sea muy merecedora de ella.

Solo falta que la cuestión de la rescisión revista ahora caracteres de conflicto internacional.

La Concordia, en su revista de la prensa, dice:

«*El Correo Gallego* publica un artículo que habíamos leído ya, titulado «Un diputado gallego», y en el que se rinde justo tributo agradeciendo al Sr. D. Cándido Martínez, diputado por Mondoñedo, el constante afán con que vela por los intereses de Galicia.

Cada vez que reflexionamos cuán mérito es la conducta observada por el Sr. Martínez en el Congreso, otras tantas lamentamos lo poco que hacen sus compañeros de diputación, salva honrras, pero contadas excepciones. Seguramente seríamos mejor tratados y mucho más atendidos los gallegos, si comprendiendo toda la fuerza que nos proporcionan los derechos individuales, acudiéramos en tiempo oportuno á los comicios, haciéndoles valer á favor no de esos cuñeros que son los primeros á menospreciarnos despues que han sido favorecidos por nuestros distritos, sino por aquellos que, habiendo nacido en Galicia, tienen dado pruebas de que la quieren y defienden. Pero no lo hacemos así, nos mostramos indiferentes guiados de una idea fatalista que enerva nuestras fuerzas, y de ahí esos sinsabores y disgustos que nos proporcionan esos diputados de pega que solo saben atender sus intereses particulares sin temor á que la historia les clasifique mañana como se merecen sus actos.»

PRENSA DE MADRID.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES.

Los periódicos y los círculos políticos comienzan á ocuparse de si los amigos del partido liberal dinástico irán á estas elecciones que han de verificarse en los primeros días de Setiembre.

El Diario Español dá bastante importancia á esto, ó por lo menos muestra darsela; recela que haya retraimiento, y al efecto exclama:

«No creemos, no podemos creer, que los elementos conservadores del nuevo partido dejen de acudir á las urnas. ¿Ganaría algo acordando el retraimiento el nuevo partido? ¿Se acercaría al poder? ¿Le daría ascendente en la opinión? ¿Le conquistaría simpatías entre los grupos afeos? Nada de esto. Sería seguir la política del suicidio, y, francamente, no debemos sospechar que los jefes del directorio quieran anular su propio partido, aconsejándole vaya por el funesto y desacreditado camino del retraimiento.»

Con noticias más precisas, al parecer, se ocupa también de esto *El Liberal*, que habla del modo siguiente:

«Los fusionistas se pronuncian en favor del retraimiento en las próximas elecciones de diputados provinciales. En este sentido han recibido estos días muchas cartas de provincias los principales hombres de la fusión, y especialmente los que proceden del partido constitucional.

Esta es, como ya indicamos, la tendencia que prevalece en el partido, aunque no la sancionará el directorio como acuerdo definitivo, para quitar todo el carácter significativo y equivoco que de ello pudieran deducir los conservadores.

Lo casi seguro es que se deje en libertad á los comités para que acudan ó no á la lucha, teniendo en cuenta las condiciones de localidad y las mayores ó menores probabilidades de éxito.»

No nos parece inverosímil esto último, por lo que hemos oído; aunque la verdad es que hasta ahora no se ha tomado resolución definitiva.

Desde luego la comisión directiva no proclamará el retraimiento. Es posible que sobre este asunto dirija una circular á sus amigos de provincias; pero sospechamos que la

última palabra ha de quedar á disposición de los más directamente interesados y de los más conocedores de las localidades en que pueda establecerse una lucha equitativa.

En cuanto á los demás partidos de oposición, si bien *El Liberal* dice que los posibilistas lucharán y que algunos progresistas democráticos también, la verdad es que nada hay resuelto en definitiva; por lo ménos nosotros hemos oído que estos partidos esperan á la actitud que tomen los liberales dinásticos.

CORRESPONDENCIA

Madrid 28.—Entra las personas que deben estar al tanto de lo ocurrido y tratado en las conferencias diplomáticas sobre las cuestiones de Marruecos, es opinión general que su resultado deja mucho que desear, puesto que en realidad nada importante resuelve; y que en aquel imperio, poco más ó ménos quedan las cosas en el mismo estado que ántes tenían apesar de los laudables esfuerzos hechos por el Sr. Cánovas del Castillo, iniciador de dichas conferencias.

El hecho de que el Gobierno haya recibido el telegrama de que anoche se ocupa toda la prensa dando por terminada la guerra de Cuba y pacificado su territorio, cuatro días ántes del ea que ha de verificarse la suscripción al renombrado empréstito con destino á dicha antilla, era objeto de muy variados comentarios en los círculos políticos, en donde se decía que la noticia de la segunda pacificación de aquellas apartadas regiones, está dado con la misma anticipación que fué comunicada la primera, á raíz del convenio del Zanjón, y que la península toda celebró la fausta nueva con repique de campanas é iluminaciones oficiales, cosa que en la Habana y en todas las poblaciones de la isla, no se hizo hasta mes y medio despues en que realmente la pacificación fué un hecho. Como publicamente se dijo por aquel entonces, cosa que las oposiciones todas criticaron al ministerio por la ligereza con que procedió, hasta el punto de que las Cámaras en masa, poseídas del más patriótico entusiasmo hiciera las manifestaciones por todos conocidas. Y por esto y porque el famoso cabecilla Calixto García continúa en nuestro territorio, sin que e sepa nada cierto de su paradero, hace que muchos opositores no den al parte de pacificación mas importancia que la que afecta al enunciado empréstito, cuyo brillante éxito consideran asegurado los amigos del Gabinete.

También da pasto á las murmuraciones de los políticos, sin distinción de matices, el que habiendo asistido el rey al acto fúnebre que tuvo lugar ayer en la basilica de Atocha en honor del marqués del Duero, no concurrieran el Presidente del Consejo Sr. Cánovas, los ministros de Gobernación, Estado, cuya ausencia fué la más notada por el carácter que reviste el primero y los antecedentes políticos de los dos últimos, mayormente cuando la hora era la más cómoda y más desocupada para ello, pues á las once y media de la mañana todo había terminado. Algunos hombres de la situación, lamentaban amargamente que solo los ministros de Guerra y Marina en un acto como el mencionado fueran los que acompañaran al monarca.

La noticia de que el teniente general Sr. Prendergast le ha sido denegada la autorización que había pedido al Gobierno para defenderse por medio de la prensa de los rudos ataques que le ha dirigido el periódico ministerial *El Diario Español*, en su artículo titulado *Satisfacción* publicado el viernes último, ha causado honda sensación en los círculos militares, en donde se calificaba duramente el hecho de que se tolere á un periódico atacar la honra del buen nombre de un general, contra lo que dispone la ley de imprenta, y se niegue al ofendido el sagrado derecho de defensa en asunto de tantísima importancia. Dicese que Prendergast espera que la negativa sea la comuniquen de oficio, para acudir en queja al mismo rey como jefe supremo del ejército. Uno de sus amigos que conoce perfectamente todos los pormenores de la cuestión surgida con el gobernador civil de Barcelona Sr. Cassio y que dió lugar á la separación del capitán general de Cataluña, por sí y ántes se manifiesta resuelto á tratar el asunto en la prensa extranjera, restableciendo la ver-

dad de los hechos que se tratan en el artículo titulado *Satisfacción*, y poniendo por final á la contestación dada á éste, un suelto de fondo, que en la segunda decena del mes de Noviembre de 1868 publicó *El Diario Español*, sobre los derechos del entonces príncipe de Asturias á la corona de España, suelto que ha estado para leerse en el Senado por un opositor de suyo muy alfoncino. Por los que conocen el propósito se espera con impaciencia la publicación de tan importantes documentos, que seguramente ha de causar sensación.

Con referencia á un prohombre de la situación, se ha dicho esta tarde que pudiera suceder que la cuestión del arriendo de los tabacos de Filipinas se aplase por ahora en atención á no sé qué reparos que han surgido recientemente con más fuerza que cuando hace algun tiempo se iniciaron por persona muy autorizada, como comuniqué á V. oportunamente.

El Mundo Político correspondiente al día de ayer ha sido denunciado y el de dos días ántes ha sido entregado á los tribunales ordinarios.

Cuanto se diga del retraimiento de los fusionistas en las próximas elecciones es á juicio de personas competentes muy aventurado, pues que todas las probabilidades están por que acudirán á las urnas apesar de las contrariedades que les presentan los conservadores, cuyo triunfo no es dudoso.

Dicese á última hora que personas respetables, dentro de la situación actual, han dado algunos pasos cerca del Gobierno para que el Sr. Prendergast sea autorizado para defenderse de la agresión de *El Diario Español*; pero el Gobierno teme salir mal parado de semejante defensa en donde dicen que se pondrá en claro todo lo ocurrido con el gobernador de Barcelona, cuya conducta aprobó.

(El Corresponsal.)

LOCAL.

El lunes de esta semana se depositaron en la estación de San Pedro de Oza cuatrocientas tablas de pino con destino á esta ciudad, á donde llegaron el día mencionado por la noche trescientas noventa y cuatro nada más: es decir que faltaban seis.

En el talon constaban las cuatrocientas, así es que el dueño de ellas se negó á recibirlas interin no se le entregase completo el número de ellas.

Por fin, se consignó en la hoja que las tablas serian reclamadas á donde procediese, y en esta seguridad fué recibida la madera por los consignatarios.

El lunes por la noche tuvimos el gusto de oír al *Orfeon* cantar ante la casa del señor Gobernador civil, del señor Alcalde y de otros individuos de su junta directiva, algunos bailables, con la afinación, buen gusto y delicadeza de matices con que ejecuta siempre todos los boros. Como la noche estaba muy buena era grande el número de personas que seguía á la sociedad coral y la aplaudía con verdadero entusiasmo.

Seria conveniente preguntar á uno de los guardias municipales que están de servicio en la Puerta Nueva, qué le ocurrió anteayer tarde en la muralla.

Nosotros no tenemos la autoridad suficiente para interrogarlo.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—S. Galo y Sta. Leonor Efemérides.—1824.—Nace en Pontevedra e héroe del Callao, D. Casto Mendez Nuñez.

Afecciones.

Sale el sol á las 4 29 m
se pone á las 7 37 tar:ta
Luna nueva el 7.

En cierto pueblo se hacían los ensayos de una zarzuela, cuyos productos se destinaban á la beneficencia, á los cuales asistió el Alcalde con objeto de evitar que dejasen de hacerlo algunos de los que componían la orquesta. El director observó que uno desentonaba y dijo: Ahí falta un bemo! — Pues á la cárcel con él — exclamó el Alcalde dirigiéndose á los alguaciles: — ya tengo dicho que no quiero que falte nadie al ensayo.

Pensamientos. — El sentimiento religioso y el patriotismo, son aceras armadas que manejan hábilmente los enemigos del pueblo en su contra.

— Todo hombre se debe mucho guardar en su palabra, de manera que sea acertada é pensada antes que la diga; cá despues que sale de la boca, no puede hombre hacer que non sea dicha (Afonso X.)

ALUD A TODOS de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc cétera.

Curá núm. 48.816. — Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer. — Boná 19 de Julio de 1855. — La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer. Miembro de varias Sociedades científicas. Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles,

como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes

En cajas de hoja de lata de 1/2 libras 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm 1.

Ungüento y Píldoras Holloway. — Auxilio Eficaz. — Cuando nos hallamos enfermos nos consuela infinito el saber que tenemos á nuestro alcance un remedio obtenible á poca costa. El Ungüento y las Píldoras Holloway son incomparablemente eficaces para aliviar los dolores, reducir las inflamaciones y regularizar las acciones desordenadas. Es imposible errar al aplicarse los medicamentos y lo es igualmente que ellos puedan causar mal. Tomadas en dosis convenientes estas Píldoras constituyen el mejor recurso del rico, afligido de indigestión, gota, afecciones cutáneas, etc, y del pobre cuando algun ataque de enfermedad le ha postrado en cama. Los remedios Holloway deberán encontrarse en poder de todo soldado, marino y emigrado, que entonces se verán ellos mismos en posición de mitigar sus penas si fuere imposible obtener la ayuda de un médico — 8

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 27 10 n. Recibido á las 27 11' 34 n.

Se ha firmado el decreto convocando á elecciones en los distritos de Celanova y Puenteareas.

Indicase para grande de España al general Blanco, y los ascensos de Calleja, Polavieja, Pando y Cuenca.

Item 30 10' n. — Recibido el 1.º 12' 15 m.

Falleció la esposa del general Moriones.

El general Jaca hállase enfermo de gravedad.

Han sido ultimadas satisfactoriamente las conferencias de Marruecos. Mañana firmará S. M. el Rey el protocolo.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

¿Por qué coser á mano?



ACUDID Á LA CALLE DE LA REINA,

LUGO donde por

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER DE LA SINGER DE COMPAÑIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

Café Español.

Los dueños de este establecimiento agradecidos al público que les dispensa sus favores, ponen en su conocimiento que por consecuencia de las mejoras que van á introducirse en el local, se ven en la necesidad de cerrar dicho establecimiento, desde el día primero del corriente volviendo á abrir tan pronto terminen aquellas. Núm. 186.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 9 del callejón de las Huertas. El día 8 del corriente tendrá lugar la subasta en la casa núm 48 del barrio de San Roque. Núm 185.

Café de Mendez Nuñez.

El dueño de este establecimiento se vé en la necesidad de aumentar, contra su gusto, el precio de los helados, por consecuencia del excesivo coste de la nieve que ha tenido que encargar al extranjero.

Fuegos artificiales.

De confección esmerada á precios económicos, es el obrador de VENANCIO REAL, barrio de Santiago.

Desde tres reales docena hasta 200 sesenta y cinco clases.

¡Interesante!

En el almacén de muebles de la calle de San Marcos, núm. 21, se vende una preciosa cama dorada, de matrimonio, inglesa, con muy poco uso.

Se arrienda la planta baja y un piso de la casa número 16 calle de la Reina. — En el 2.º de la misma darán razón.

GRAN

Almacén de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38. — CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

DE LAS TRICHINAS

y de la trichinosis en España.

POR

DON ANTONIO SUAREZ

Dr. en Medicina y en Ciencias.

Memoria cuya adquisicion está recomendada de Real orden á todos los Ayuntamientos. Indispensable á los médicos, cirujanos, veterinarios, tratantes en ganado de cerda y consumidores.

Se vende á tres pesetas en la Librería de doña Marcelina Soto Freire

— 20 —

ba á un lado de la alameda que conducía la casa, en la cual habia mucho más camino del necesario para pasar. En cuanto al boticario, joven, moreno bastante buen mozo, llegó peinado, rizado, muy estirado de piernas y echando ojeadas á todas las señoras, á quienes ofrecía pastillas compuestas por él mismo.

—Guárdense ustedes, señoras, guárdense ustedes, dijo Dufurnel; es una imprudencia aceptar pastillas de ese caballero. ¡Ustedes no saben lo que puede haber puesto! es capaz de hacerles tragar alguna droga para hacerles enamorarse de él.

—Si yo supiera ese secreto, no dejaría de ponerlo en práctica, dijo el Sr. Fourriette, sin dejar de sonreír á las damas, ofreciéndoles al mismo tiempo la caja de pastillas.

—Salga lo que saliere, yo me arriesgo, dijo la señorita Mangleot, metiendo sus dedos en la caja.

—Me parece, dijo por lo bajo la señora Dufurnel, que no es ella quien se arriesga en este momento. Sea como quiera, también yo me arriesgo.

—Ensayemos, señores, ensayemos. Bien ven ustedes que el día se pasa. Ya que estamos todos, vamos al teatro.

—Faltan los tres bandoleros que hablan.

—Pasaremos por alto esa escena.

—¿Y el niño? nos faltó el niño. Es menester asegurarse de que sabe su relación.

—Astianax, vete á buscar á Juanillo, el muchacho del jardinero.

—Por allí viene el mismo jardinero, parece que quiere hablar con usted.

—¡Diablo! se me figura que viene haciendo eses. ¡Estamos lucidos!...

El Sr. Pichot, el jardinero, se dirigía en efecto hácia la reunión, y como sentía que sus piernas vacilaban algun tanto, para sostenerse á plomo andaba poco á poco, procurando tener la cabeza tirada hácia atrás y el cuerpo tieso.

—¡Picht! vaya V. á buscar á Juanillo, dijo el Sr. Glumeau: lo necesitamos para ensayar. Vaya V. aprisa.

En lugar de obedecer á su amo y de ir á buscar á Juanillo, el

— 17 —

El Sr. Glumeau se levantó ligero como una pluma; no siente el más pequeño alifafe, y continúa bailando sus papeles, aunque mezcla muy á menudo el del tirano Sacripandos con el personaje de Pincette. Pero, en rigor, es probable que el público no repare en esta mezcolanza. Corre al bosque á dar una ojeada al teatro, y encuentra á su mujer que vuelve de casa del mejor fondista del país.

—Y bien, querida, somos felices, tendremos un tiempo soberbio, parece hecho á propósito.

—Sí, gracias á Dios, hace buen tiempo, pero yo no puedo más, estoy reventada.... no sé si esta noche podrán sostenerme mis piernas.

—¿Por qué te fatigas tanto? ¿No tienes para que te ayuden, la criada, la jardinera y su marido?

—¡Ah! ¡Cómo andarían las cosas! ¡Buena estaría todo esta noche si confiara en esa gente!... ¡La jardinera es tan torpe, que ya ha roto tres tubos de los quinqués y una bomba! Su marido está ya medio chispo.... Si continúa así, será digno de ver á la noche.

—Tranquilízate, voy á hablarle. ¿Qué tienes que hacer todavía.... La cena se compone casi enteramente de fiambres, esto ya lo tenias arreglado de antemano, el fondista ya sabe lo que debe enviar.

—¿Y la comida? ¿No debemos pensar en esto?

—La comida.... ¡oh! todos los convidados son amigos íntimos: no es menester andar con cumplimientos.

—Con cumplimientos ó sin ellos, el caso es que somos catorce ó quince, y me parece que se ha de hacer comida para todos.

—Lo que á mí me apura es mi estrofa sobre el ária del *Albanil*, que no puedo aprender.

¡Volveré á verla.... ¡ah! ¡ah!

—No le hace: haré una pirueta. Dime, Lolota, tengo buen semblante, ¿es verdad?... ¿estoy bien de color?

—Sí, estás muy bueno.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de Carril y Vigo el día 27 de JUNIO el nuevo y magnífico vapor

ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que no dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.^a dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1. ^a Cámara.	2. ^a Cámara.	3. ^a Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 15 de JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

EXPULSION COMPLETA DE LA **TANIA O SOLITARIA.**
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TÁNI-FUGAS**
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

— 18 —

Al medio día principiaron á llegar los actores. Los primeros fueron los esposos Dufurnel: el marido traía un enorme paquete, porque las damas necesitaban dos trages: uno de teatro y otro para el baile. La Srta. Camuzard llegó con su padre, que traía también un lio: despues el Sr. Mangeot y su hermana, cada uno con su fardo.

—¿Por qué vienen ustedes tan cargados, dijo Glumeau, cuando Chamburdin ha prometido traer trages para todos?

—¿Ah sí, cuente V. con el Sr. Chamburdin, dijo la señora Dufurnel: yo misma me he arreglado mi traje.... como represento una cocinera, le he pedido á mi criada su papalina.

El Sr. Camuzard, que estaba descontento porque no le habian encargado ningun papel, no cesaba de repetir:

—Serán ustedes muy felices si en el acto de la representacion no falta alguno. En una funcion como esta, siempre sobrevienen accidentes, indisposiciones, como en el teatro.... yo me ofrecí, pero....

—¿Pues no sabe usted que debe apuntar? ¿Apunta usted tan bien!

—Yo apuntaré una pieza; pero tres es muy cansado.

—Pues yo apuntaré todo lo que quieran y tanto como quieran, dijo el panzudo Dufurnel; no tengan ustedes cuidado, yo soy sólido, no me faltará el aliento.

El Sr. Camuzard, viendo que hasta el empleo de apuntador se le escapaba, se apresuró á contestar:

—Tal vez en comenzando; no me costará tanto apuntar las tres piezas....

—Ensayemos, ensayemos, no perdamos el tiempo, dijo el señor Glumeau. Las dos piezas pequeñas salen bastante bien; pero *Rodrigo y Cunegunda* no.... hay mucho que poner en escena.... Astianax; vé á buscar los sables de madera, y ensayemos también los combates.

—¿Vendrá mucha gente esta noche? preguntó la señora Dufurnel.

—Yo lo creo! un público numeroso; he convidado á más de cien personas, literatos, periodistas, artistas; no digo nada de los

ELEGANCIA

y buen gusto.

EN LA SOMBRERERIA

DE FERNANDEZ PIMENTEL.

14, PLAZA MAYOR, 14.

ECONOMIA

PERFECCION.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases, propios para la estacion, entre ellos de Panamá, americanos, paja lisa y mezcla espartina. Gran variedad en los de charol para niños y niñas y abundancia de los de fieltro ó paño de 1.^a 2.^a y 3.^a clase para hombre y jóvenes.

También hay de paja de Italia para señora y niñas adornados: gorritas para niños de corta edad.

Nada valgan los elogios: la cifra de

¡¡183.554 REALES!!

cantidad realizada en solo el artículo de sombreros en el primer año de establecido en esta capital, prueba evidentemente sus buenas clases y las condiciones económicas de venta, pues que solo se concreta á una utilidad de un 2 por 100.

¡¡VER Y PROBAR!!

que los hechos confirmarán la verdad, sin que nada tenga que desear el consumidor inteligente.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.^a, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Se arrienda la casa nú-

mero 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razou.

Se halla de nu-va vida y ofrece comodidad para una ó dos familias

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIAÑO á 25 reales millar. Por cientos á 3 rs.

— 19 —

habitantes del lugar y de sus alrededores que vienen para ver la comedia. Cuando no les permito entrar, hacen mil diabluras, escalan y destrozan el enverjado.

—Esa gente representará al público del gallinero de París: por lo regular es el que juzga mejor.

—Astianax, ¿has dicho á tu vecino Fericour que viniera?

—Sí papá, y traerá á uno de sus amigos; un jóven tan bien puesto, que parece un maniquí: el caballero Arturo de San Alfredo.... no.... me engaño.... es Alfredo de San Arturo.

—¡Oh! ¡San Arturo! ¡Alfredo! ¡Debe de ser un alfeñique ese caballero!

—Señora, yo le aseguro que es un buen mozo: en el teatro ocupa siempre las bañeras.

—Pues si no vá mas que á las bañeras, dijo Dufurnel, debe ser un jóven de posicion.

—Ensayemos, señores, ensayemos.

—Pero si todavía no estamos todos; falta el jóven Quingerie y el Sr. Fourriette, el boticario.

—Yo, yo, no.... no.... quiero ba.... tirme con el Sr. Fourriette, dijo la señorita Eolinda, que como se vé era tartamuda, Me dá sa.... sa.... sablazos en los de.... édos.

—Es porque se posee demasiado de su papel. Los boticarios son por lo regular muy vivaraces, tanto más, cuanto que casi todos son del Mediodía. ¿Por qué será que el Mediodía produce más farmacéuticos que el Norte? Hé aquí una cuestion que yo me he propuesto muchas veces.... ¿Qué les parece á ustedes, caballeros?

—Me parece muy fácil de comprender, dijo el Sr. Dufurnel. Es porque siempre los relojes del sol se hacen de frente al Mediodía.

—¡Oh!.... ¡muy bien!.... ¡muy bien!....

—Yo no he comprendido nada, dijo el Sr. Camuzard, sonándose las narices.

Estando en esto, aparecieron en el camino los señores Quingerie y Fourriette: el primero, tan torpe, que empezó por derribar la caja donde había plantada una higuera chumba, que esta-